

#LeyViviendaAragón



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón

SESIÓN INFORMATIVA

12/03/2018

Sala Zurita. Edificio Pigantelli Zaragoza

www.aragonparticipa.es

¿Por qué un proceso de participación?

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

- Desde *Aragón Participa* tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas (Ley 8/2015)

- Especialmente, en temas tan trascendentales en los que es preciso escuchar las diferentes perspectivas y a quienes mejor conocen la realidad social
- Sabemos que hay mucho conocimiento y experiencia acumulada entre las personas y entidades convocadas

- La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?

Hemos de ser honestos con las expectativas y clarificar cuales son las “reglas del juego”...

- Es el primer momento del debate público
- Contamos con vosotros para hacer un mejor modelo
- Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible



1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Fases de un proceso de participación

Documento base para el debate



INFORMACIÓN PREVIA



DEBATE



RETORNO

Elaboración de normativa, tramitación
administrativa...



http://
aracón
Participa

Portal Aragón
Participa:
<http://aragonparticipa.aragon.es>

Documentación
complementaria,
actas, fotografías, etc.



Departamento de
Vertebración Territorial,
Movilidad y Vivienda

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Objetivos de la sesión informativa

Tres importantes objetivos con esta Sesión Informativa:

- Exponer el contexto, la documentación base que recoge el borrador acerca del anteproyecto de ley
- Informar sobre el proceso de debate
- Y abrir un turno de preguntas para dar respuesta a las dudas iniciales

Objetivos de la sesión informativa

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Pero además...

- 1. ¿Quiénes os hemos convocado?**
- 2. ¿A quiénes os hemos convocado?**
- 3. ¿Cómo podemos obtener información y participar?**
- 4. ¿A qué nos comprometemos?...**

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

1. ¿Quiénes os hemos convocado?



PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

2. ¿A quiénes os hemos convocado?

A LOS MIEMBROS DEL FORO DE LA VIVIENDA

Ayuntamiento de Zaragoza

Ayuntamiento de Huesca

Ayuntamiento de Teruel

Federación aragonesa de municipios, comarcas y provincias.

Presidente de la Federación Aragonesa de Coop de Viviendas

Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón

Asociación de Impositores y Usuarios de Bancos y Cajas de Ahorros de Aragón (ADICAE)

Representante de IBERCAJA.

Representante de Bantierra

Representante de Laboral Kutxa

Representante de La Caixa

Representante de Banco Santander

CCOO Aragón

UGT Aragón

STOP DESAHUCIOS

PLATAFORMA AFECTADOS POR LAS HIPOTECAS

Un representante de las entidades sociales que participan en el Plan de Gestión Social de la Vivienda.

Facultad de Derecho

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Departamento de Arquitectura de la Universidad de Zaragoza

Colegio de Abogados

Colegio Notarial de Aragón

Gerente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón

Colegio de Administradores de Fincas de Aragón

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Imobiliaria de Aragón y Soria (Invitado)

Podéis ayudarnos

- ¡DEBATIÉNDOLO INTERNAMENTE EN
VUESTRAS ENTIDADES!

- ¡DANDO DIFUSIÓN DEL PROCESO DE
PARTICIPACIÓN A OTRAS ENTIDADES!



PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

3. ¿Cómo podemos obtener información? A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL PROCESO



Página web: www.AragonParticipa.es

[Gobierno de Aragón / Procesos de participación en marcha](http://www.AragonParticipa.es)

ANTEPROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE ARAGÓN

**El espacio web
se irá actualizando:**

- Consultar la documentación necesaria para participar: *presentaciones, mapa de actores, documento borrador a debate, etc.*
- Visualizar la **grabación** de la Sesión Informativa (para quienes no han podido asistir)
- Acceder a las **actas** de cada una de las sesiones de trabajo y talleres que serán publicadas en la *web* de forma transparente.

3. ¿Cómo podemos obtener información?

A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

REDES SOCIALES

Se irá informando de la celebración de los talleres, los aspectos debatidos, se publicarán fotografías, la publicación de las actas, la celebración del Retorno...



Síguenos a través de #LeyViviendaAragón

3. ¿Cómo podemos participar?

TALLERES DE DEBATE PRESENCIALES

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

El debate en los talleres y las aportaciones se centrarán en el documento disponible en el portal Aragón Participa. Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón.

El documento está abierto a todo tipo de aportaciones (incorporación, eliminación o modificación).

La planificación incluye la celebración de talleres presenciales en las tres capitales de provincia.

En ZARAGOZA se establecen tres talleres (se puede participar en los tres talleres):
T-1 Taller de Arquitectura, Rehabilitación y Calidad de la Edificación.

T-2 Taller de Vivienda Protegida

T-3 Taller de Derecho a la Vivienda

En HUESCA se establece un taller de carácter generalista.

T-4 Taller general

En TERUEL se establece un taller de carácter generalista.

T-5 Taller general.

3. ¿Cómo podemos participar?

¿CÓMO ME PREPARO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE?

- 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:**
Confirmo mis datos en el formulario  que recibiré por **correo electrónico** y que está igualmente disponible en **la web** del proceso, eligiendo la ubicación y horario de los talleres a los que tengo previsto asistir.
- 2. Recibo recordatorio de la convocatoria** de horarios y ubicaciones de los distintos talleres.
- 3. Leo previamente** el borrador de documento de debate.
- 4. Selecciono para el taller aquellos aspectos más relevantes que merecen un debate**
- 5. Participo activamente** en cada taller.



Hoy mismo,
cumplimenta online
el formulario
disponible en
Aragón Participa

También dudas, información,
documentación e inscripciones
en:

Telf: 976 71 41 83

Email: aragonparticipa@aragon.es
indicando: Asunto (PROCESO),
nombre, entidad/particular, telf. y
email

3. ¿Cómo podemos participar?

¿CÓMO ME PREPARO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE?

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

**3. Cómo participar
e informarnos**

4. Compromisos



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

ZARAGOZA:

- TALLER DE ARQUITECTURA, REHABILITACIÓN Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN. 19 MARZO DE 16 H A 20 H. SALA AMPARO POCH. SERVICIO PROVINCIAL DE SANIDAD: C/RAMÓN Y CAJAL 63
- TALLER DE VIVIENDA PROTEGIDA. 26 DE MARZO DE 10 A 14 H. SALA BAYEU. EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19.
- TALLER DE DERECHO A LA VIVIENDA. 28 DE MARZO. 10 A 14 H. SALA BAYEU. EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19.

TERUEL:

- TALLER GENERAL. 20 DE MARZO DE 10 A 14 H. EDIF. CARMELITAS: C/SAN FRANCISCO,1. PLANTA 2

HUESCA:

- TALLER GENERAL. 23 DE MARZO DE 10 A 14 H. AULA 2, c/ RICARDO DEL ARCO, 6.

3. ¿Cómo podemos participar?

PROCESO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

**3. Cómo participar
e informarnos**

4. Compromisos

FASE DE DEBATE: TALLERES

ACTA PARA CONTRASTE

ACTA FINAL

Presentación Taller

- Valoración inicial y aportaciones en aspectos generales

Aportaciones

- Modificación
- Eliminación
- Incorporación

} *al documento borrador de debate*

Reflexión y deliberación compartida

- Registro del nivel de consenso



**¡Remitiremos el
borrador de las actas
de los talleres a las y
los participantes antes
de su publicación!**

3. ¿Cómo podemos participar?

APORTACIONES POR VÍA ELECTRÓNICA



PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

**3. Cómo participar
e informarnos**

4. Compromisos

¿Y si no podemos asistir en los horarios y localidades en la que están convocados los talleres de debate?

¿Y si quiero completar las aportaciones que he hecho en los talleres?

PARTICIPA ONLINE

Plazo de participación
desde el
12 de marzo al 4 de abril

**ACTA de
participación
electrónica**

INFORMES de aportaciones al texto



aragonparticipa@aragon.es

Indicando: nombre y apellidos; entidad a la que representa, en su caso; y población.

3. ¿Cómo podemos participar?

APORTACIONES POR VÍA ELECTRÓNICA

TITULO I.- DISPOSICIONES GENERALES Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (Indique el artículo)

TITULO II.- DISPOSICIONES EN MATERIA DE SUELO (Indique el artículo)

TITULO III.- SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DE VIVIENDA (Indique el artículo).

TÍTULO IV.- ESTATUTO JURÍDICO DEL USUARIO DE VIVIENDA.

Capítulo I.- Derechos básicos del usuario de vivienda. (Indique el artículo)

Capítulo II.- Fianzas de arrendamientos y otros contratos de suministros y servicios. (Indique el artículo)

Capítulo III.- Resolución extrajudicial de conflictos (Indique el artículo)

TÍTULO V.-FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA.

Capítulo I.- Garantía del derecho a una vivienda digna. (Indique el artículo)

Capítulo II.- Programas sociales de vivienda. (Indique el artículo)

Capítulo III.- Medidas en relación con personas en situación de vulnerabilidad. (Indique el artículo)

TÍTULO VI. - CALIDAD DE LA VIVIENDA Y REHABILITACION

Calidad de la edificación (Indique el artículo)

Rehabilitación (Indique el artículo)

TÍTULO VII.- REGIMEN GENERAL DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS DE ARAGÓN. (Indique el artículo)

TÍTULO VIII.- INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD (Indique el artículo)

TÍTULO IX.- REGIMEN SANCIONADOR (Indique el artículo)

OTRAS APORTACIONES

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

4. ¿A qué nos comprometemos?

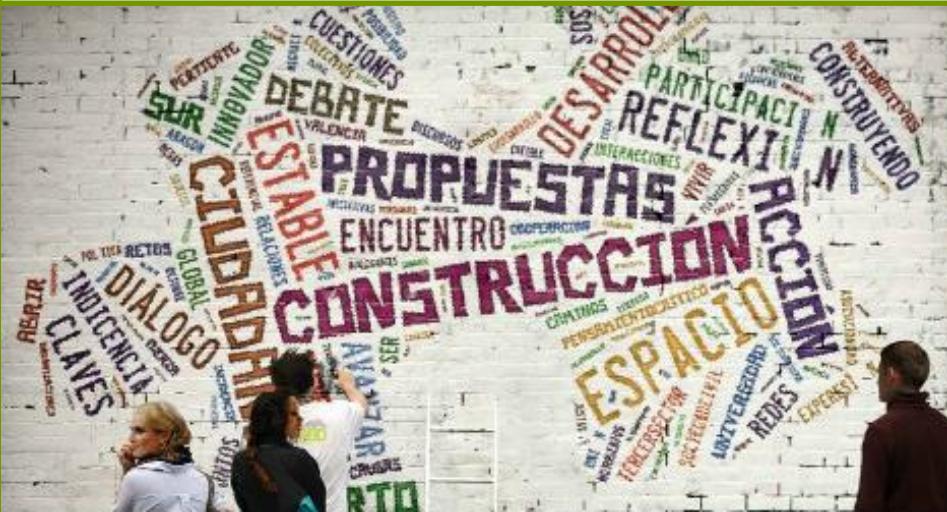
- A facilitar un primer paso en cuanto al debate público sobre el anteproyecto de Ley, a través del documento elaborado por la D.G. de Vivienda y Rehabilitación
- A desarrollar un **PROCESO DE DEBATE** abierto a los principales agentes implicados
- A garantizar la calidad del proceso, asegurando la **TRAZABILIDAD y TRANSPARENCIA** del mismo
- A contar con una **SESIÓN DE RETORNO**:
Cuando la D.G. de Vivienda y Rehabilitación haya analizado todas las aportaciones ciudadanas y, con todo ello, haya elaborado un nuevo texto, se os convocará a la sesión de retorno del proceso participativo en la que la Administración ofrece una respuesta motivada a las principales propuestas y aportaciones hechas en la fase de deliberación, evaluando su incidencia en la política pública.

DELIBERACIÓN

TRAZABILIDAD Y
TRANSPARENCIA

RENDICIÓN DE
CUENTAS

...os esperamos en los próximos talleres!



Muñoz
Graciel

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
Página 11 de 11 | Ciudadanía, Derechos Sociales

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

CONTENIDO DE LA LEY

GOBIERNO DE ARAGON

Edificio Pignatelli. Pº María Agustín, 36. 50004 ZARAGOZA

Tfno. 976 714 183

aragonparticipa@aragon.es

@aragonparticipa

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón

Sesión informativa

12/03/2018